



BASES

III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE
“Arnulfo Vásquez Vásquez”. 2017.

1. GENERALIDADES

Región: Cajamarca.

Provincia. Hualgayoc.

Distrito: Bambamarca

Organiza: Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca

Género: Paisaje al aire Libre

Fecha: Miércoles 11 de Octubre de 2017

La municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, a través de la Sub – Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo organiza el III Concurso de pintura rápida al Aire Libre “Arnulfo Vásquez Vásquez” del 10 al 12 de Octubre del 2017.

Podrán participar artistas peruanos mayores de 18 años de edad.

Las inscripciones se realizarán a través del correo institucional de la Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca turismo@munibambamarca.gob.pe, y el Facebook Turismo Bambamarca en la ficha habilitada para este concurso.

El cierre de las inscripciones, será hasta el día martes 10 de octubre a las 00:00 horas.

2. FINALIDAD

La promoción del arte en general y la revaloración a los diferentes atractivos turísticos por ser una de las políticas que impulsa la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

3. TEMA:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO



El concurso de pintura rápida está orientada a nuestra belleza natural donde se encuentran nuestros **Atractivos Turísticos**. Se realizara en los atractivos turísticos de nuestro distrito de Bambamarca (Ruta Valle Llaucano, ruta Cañon de Tallamac y ruta Bosque de Piedras).

4. TÉCNICA Y ESTILO:

Técnica libre presentadas sobre soporte con base de color entero.

El Jurado Calificador se reserva el derecho de rechazar los soportes y otros elementos que no cumplan con las bases.

Cada participante llevará consigo el material necesario para ejecutar su trabajo.

5. MEDIDAS

Reglamentario 60cm.x 81 cm.

6. MECANISMOS DE SEGURIDAD.

Concurso de pintura rápida: La recepción y numeración de los soportes para esta modalidad se realizará el día miércoles 11 de Octubre de 2017 de 7:00 a.m. Hasta 9:00 a.m. hrs. en la Municipalidad Provincial.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Los artistas podrán iniciar sus trabajos de creación una vez registrado y sellado su soporte, requisito indispensable para la calificación.

Los artistas participantes en el **Concurso de pintura rápida** podrán entregar su obra entre las 3:00 p.m y las 5:00 p.m. Del mismo día en el Teatro Municipal.

8. JURADO

Estará integrado por artistas de prestigio nacional de reconocida trayectoria, experiencia y solvencia académica, su fallo es inapelable.



9. CALIFICACIÓN.

Se efectuará el día miércoles 11 de octubre de 2017 en el Teatro Municipal del Distrito de Bambamarca, las obras ganadoras quedarán como patrimonio de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

10. PREMIOS

Primer Premio: S/. 2,000.00 + Diploma de honor.

Segundo Premio: S/. 1, 500.00 + Diploma de honor.

Tercero Premio: S/.1000.00 + Diploma de honor.

Cuarto Premio: Mención honrosa + Diploma de honor.

Quinto Premio: Mención honrosa + Diploma de honor.

Sexto Premio: Mención honrosa + Diploma de honor.

11. DEVOLUCION DE OBRAS

Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas por sus autores el día Jueves 12 de Octubre de 2017 de 8:00a.m. - 9:00a.m. hrs. La comisión organizadora no se responsabiliza por los trabajos que no sean retirados en estos horarios, pudiendo disponer de las obras según lo considere conveniente y sin lugar a reclamo.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Selección y exposición: Las obras ganadoras serán expuestas en el frontis de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca desde el día Jueves 12 hasta el día domingo 15 de octubre de 2017.

Cuidado: Los organizadores se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se responsabilizan por hechos eventuales que pudieran ocurrir tales como hurtos o daños a dichas obras durante el desarrollo del concurso.

Cualquier acto que altere el orden público dentro de la ciudad por parte de los concursantes o el incumplimiento de las bases por parte de ellos será motivo para determinar su separación del concurso, sin opción a reclamo alguno.

El mantenimiento del orden público estará a cargo de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Rondas Campesinas y Urbanas, quienes tomarán las medidas legales correspondientes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO



Aspectos no contemplados: La participación a este concurso supone la plena aceptación de las bases y la renuncia a reclamación alguna; cualquier duda o asunto que no se encuentre precisado en estas bases, será definido por el Jurado Calificador, siendo su fallo inapelable.

13. CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

El veredicto del jurado y la entrega de premios y distinciones se realizarán en ceremonia especial en la Plaza de Armas mismo día miércoles 11 de octubre a las 8:00 pm.

Al acto de premiación deberán concurrir personalmente los autores de las obras premiadas.

NOTA: Los incentivos a los ganadores (primero, segundo, tercer puesto más las menciones honrosas) serán entregadas previo presentación de recibos por honorarios.

Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO



III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA.
XV Semana Turística y Cultural de Bambamarca 2017

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE: _____

LUGAR DE PROCEDENCIA: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

Una pequeña descripción sobre el motivo de su presentación:

Nombre del Responsable:

Bambamarca,.....de..... del 2017.

FIRMA Y D.N.I.